

Plan de Pensiones de Empleo (PPE). ¿Beneficio Social?

Atos Spain nos vuelve a sorprender con su amor al dinero de sus trabajadores. Ya nos ha hurtado durante años la Cesta de Navidad y ahora parece que quiere gestionar nuestros ahorros.

Como siempre ha evitado dar explicaciones exhaustivas previas a la RLT y parece que tampoco las dará después, ni a la RLT ni a los trabajadores que son a los que va dirigido el “negocio”. Hemos pedido, vía e-mail, las normas del PPE y del Fondo de Pensiones (FP) donde serán gestionados los fondos que se aporten por los trabajadores. No sabemos si la empresa hará alguna aportación, pero nos tememos lo peor, ya que lo comunica como un beneficio social. Nosotros entendemos como beneficio social algo que la empresa da a los trabajadores, por acuerdo con la RLT, por ley o por obra y gracia del “Buen Dios” (esto último ya no se estila).

Nos han enviado sólo las normas del PPE de Atos IT, no de Atos Spain. Dicen que serán iguales para todas las empresas, pero no será así porque en Atos IT está el colectivo de Bull que figura como un colectivo aparte en el PPE de Atos IT.

En los PPE y los FP juegan un papel primordial las Comisiones de Control, compuestas por representantes de los partícipes (trabajadores) y del promotor (Atos Spain). La comisión de control del PPE estará compuesta por tres representantes de los partícipes y tres del promotor, según las normas recibidas para Atos IT. Las decisiones las deben tomar con una mayoría de los 4/5 de los miembros presentes o representados. Por lo tanto, Atos Spain, que no arriesgará un euro, tendrá poder de bloqueo en la comisión de control. Además, la comisión de control del PPE debe nombrar a sus representantes en la comisión de control del FP (ahora mismo desconocemos como se compone esta comisión ya que no nos han enviado las normas) que es donde se decide la política de inversión de las aportaciones de los trabajadores.

Esto es sólo la punta del iceberg que hemos podido ver hasta ahora, con la escasa información que disponemos. Es muy sospechoso que no quieran dar la información solicitada (si fuera un beneficio social, deberían estar deseando explicarlo para que los trabajadores estuvieran contentos), más sospechoso que lo anuncien y lo pongan en marcha a la vez y, para rematar la faena, hay que decidirse en dos semanas, más o menos. Nos parece un despropósito total y, por el momento, tenemos que recomendar a los trabajadores de Atos Spain que no contraten el PPE.